

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección de ENA., consciente de los retos que presentan los mercados actuales, con una exigencia cada vez mayor por parte de los clientes, ha considerado que en el desarrollo de sus actividades, la calidad, el respeto al medio ambiente y el compromiso para proporcionar condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, forman parte de los factores estratégicos primordiales para asegurar el éxito empresarial.

Por ello, la Dirección ha establecido, como objetivos generales y prioritarios en la realización de sus trabajos, el compromiso con la mejora de la Calidad, del Medio Ambiente, y de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de dar plena satisfacción a las expectativas y necesidades de nuestras partes interesadas, de contribuir a lograr un modelo de desarrollo sostenible y de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

La consecución de estos objetivos, se logra a través de su capacidad de liderazgo permanente:

- Estableciendo métodos para determinar e implementar las necesidades presentes y futuras de los clientes, así como su grado de aceptación.
- Cumpliendo los requisitos acordados con el cliente y fomentando el uso de tecnologías, que siendo económicamente viables, sean más respetuosas con el entorno, y proporcionen una mayor seguridad a los trabajadores.
- Cumpliendo con la legislación y reglamentación aplicable en materia ambiental, y de seguridad y salud, así como con otros requisitos adquiridos voluntariamente.
- Creando y manteniendo un buen clima laboral, que propicie, junto con una comunicación interna fluida, formación y sensibilización adecuadas, concienciando y responsabilizando a todo el personal en la gestión de la calidad, en la satisfacción del cliente, en la protección del medio ambiente y en el conocimiento y respeto a las normas de seguridad y salud.
- Asumiendo el compromiso de mejora continua del comportamiento ambiental, de la prevención de la contaminación, y de la prevención de daños y deterioro de la salud.
- Asignando los recursos de toda índole, compatibles con las posibilidades de la empresa, necesarios para llevar a cabo las actividades definidas dentro de los procesos establecidos.
- Determinando y llevando a la práctica métodos de medida que permitan analizar los resultados de los procesos, en orden a controlar la mejora continua y conocer objetivamente su eficacia.
- Realizando un seguimiento de las actividades de la Empresa, analizando los impactos medioambientales significativos, y los incidentes de trabajo y enfermedades profesionales que afectan a la seguridad y salud de los trabajadores.
- Estableciendo objetivos de mejora continua de la calidad de nuestros productos y servicios, de la actuación ambiental, y de la prevención de riesgos laborales, coherentes con esta política, que serán establecidos y revisados periódicamente por la Dirección.
- Fomentando la consulta y participación de los trabajadores en materia preventiva.

Asimismo, con el propósito de describir y de dar a conocer esta política y los elementos básicos para garantizarla de forma sistemática, se establece el Sistema de Gestión Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud (SGI), recogido en este Manual, y complementado con los Procedimientos y otros documentos que lo desarrollan, definiendo pautas que son de obligado cumplimiento para todo el personal de la compañía.

Conviene recalcar aquí, la importancia de que el personal de la empresa conozca esta política, y comprenda hacia donde se dirige la organización, para que en consecuencia se comprometa con los objetivos que le son asignados, llevando a la práctica diaria la filosofía de hacer las cosas “bien a la primera”, de manera que responsabilizándose todos y cada uno de la calidad, de la

protección del medio ambiente y de la seguridad y salud de todos y cada uno de los trabajadores en la ejecución de su cometido, se consiga elevar los niveles tanto de la calidad, de la protección ambiental y de la seguridad y salud, como de la competitividad de la empresa.

En este mismo contexto, y en lo posible, esta política tendrá una difusión pública estando a disposición de las partes interesadas.

La Dirección se compromete a velar por su aplicación y a revisar periódicamente su contenido, adaptándola a la naturaleza de las actividades y de sus impactos así como a la estrategia de la organización.

RESUMEN PROGRAMÁTICO

1. La Empresa tiene como objetivo fundamental lograr la Satisfacción de sus Clientes, al mínimo coste posible.
2. Para ello se tienen que entregar productos y servicios que cumplan los requisitos, sus necesidades y que satisfagan sus expectativas.
3. Cada componente de la Empresa debe conocer quiénes son sus Clientes y qué esperan de su trabajo.
4. Lo anterior se aplica también al Cliente interno: la persona que dentro de la Empresa recibe el resultado de nuestro trabajo.
5. El concepto de Calidad no se refiere sólo al Producto sino a todas las actividades de la Empresa y al trabajo de todas las personas.
6. Todos los componentes de la Empresa, comenzando por la Dirección, tienen el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.
7. La Empresa a través de su SGI proporciona el marco de referencia para establecer, comunicar y revisar los objetivos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud.
8. Hay que dar prioridad a las Acciones Preventivas evitando la aparición de no conformidades reales.
9. Hay que transmitir la concienciación con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud a todos los colaboradores y también a los Proveedores.
10. La mejora continua es la base en que se sustenta el mantenimiento del SGI de ENA.
11. Estos principios, que son vinculantes para todo el personal de ENA, son el fundamento del Manual de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.

Director General

Fecha: 02/12/19